



FEDERACIÓN DE BILLAR DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

C.I.F. G-33636580
c/ Ezcurdia, nº 194
33203 GIJON
Tfno: 985.33.79.12

Gijón, 11 de septiembre de 2024

ACUERDOS PARA LA TEMPORADA 2024/2025 APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN ASTURIANA DE BILLAR DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Reunidos la Junta Gestora en Funciones con la Asamblea General de la FBPA se han alcanzado los siguientes acuerdos para la temporada 2024/2025.

1. Se fecha el Calendario Deportivo Regional de 3 Bandas. Se aprueba por unanimidad.
2. Se modifican las tarifas del precio de las Licencias Deportivas de la temporada 24/25.
Se aprueba por unanimidad:
 - a. Deportista Masculino y Femenino: 60€
 - b. Deportista Junior: 30€
3. Se mantiene el precio de 30€ de la licencia de árbitro y la cuota de club de 150€. Se aprueba por unanimidad.
4. Queda pendiente de que algún club solicite albergar competición de juegos de serie y 5 quillas.
5. Se realizará Lotería de Navidad 2024.

